

Nº decreto 1123
Fecha de Firma: 15/07/2025
Los Barrios

Manuel Muñoz García, Concejal Delegado de Economía y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), en virtud de Decreto n.º 1902/2023, de fecha 20 de octubre, de Delegación de competencias, vengo en dictar el siguiente,

D E C R E T O

Departamento: PERSONAL

Expte./Ref: 2025/DYN_01/001107

Asunto: Nombramiento Jefa del Negociado de Alcaldía mediante comisión de servicios.

Interesada: D^a. Margarita Salazar Romero.

Vista la Providencia de Alcaldía, de fecha 16 de abril de 2025, por la que se dispone se proceda por el Departamento de Personal a la tramitación del expediente para cubrir temporalmente, mediante comisión de servicios, el puesto de Jefe/a del Negociado de Alcaldía.

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 733, de fecha 5 de mayo de 2025, de aprobación de la convocatoria y bases de selección del puesto de Jefe/a del Negociado de Alcaldía mediante comisión de servicios y por el sistema de concurso de méritos.

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 900, de fecha 28 de mayo de 2025, de aprobación del listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión del puesto de Jefe/a del Negociado de Alcaldía.

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 963, de fecha 13 de junio de 2025, de aprobación del listado definitivo de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión del puesto de Jefe/a del Negociado de Alcaldía.

Vista el Acta de Calificación Definitiva, de fecha 24 de junio de 2025, del Tribunal Calificador para la provisión del puesto de Jefe/a del Negociado de Alcaldía, mediante comisión de servicios y por el sistema de concurso de méritos.

En virtud de cuanto se ha expuesto, y de conformidad con el Decreto 1902/2023, de 20 de octubre, de delegación de competencias y en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQABYIBWJ5KNJU3YGMYZHEU	Fecha	15/07/2025 09:50:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	JOSE LUIS LOPEZ GUIO			
Firmado por	MANUEL MUÑOZ GARCIA			
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7TQABYIBWJ5KNJU3YGMYZHEU	Página	1/2	

VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Nombrar a la funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, D^a. Margarita Salazar Romero, como Jefa del Negociado de Alcaldía, Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración General, Subescala Administrativa, nivel 19 de complemento de destino y complemento específico según bases aprobadas en el Decreto n.º 733, de fecha 5 de mayo de 2025, desempeñando su funciones en la Unidad captadora y aceleradora de proyectos impulsada por la Alcaldía-Presidencia.

Segundo.- Dicho nombramiento será efectivo desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, por el plazo máximo de un año, prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la interesada.

Cuarto.- Comunicar la presente Resolución a a la Alcaldía, al Departamento de Personal, a la Intervención General de Fondos y al Departamento de Tesorería.

Quinto: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Así lo dijo, manda y firma el Sr. Concejal-Delegado del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente Documento. De lo que como Secretario doy fe y se procede a su transcripción al Libro de Resoluciones.

EL ALCALDE,
(P.D.: 1902/2023, de 20 de octubre)
EL CONCEJAL-DELEGADO
Fdo. Manuel Muñoz García.

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo. José Luis López Guío.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TQABYIBWJ5KNJU3YGMZYHEU	Fecha	15/07/2025 09:50:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	JOSE LUIS LOPEZ GUIO		
Firmado por	MANUEL MUÑOZ GARCIA		
Url de verificación	http://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/IV7TQABYIBWJ5KNJU3YGMZYHEU	Página	2/2

